



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210717291

Información Pública

Al contestar Cite al No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 12 de 2021

Señor(a)

Yandra Cadena Rojas

Carrera 36 No 24 C- 02 Barrio Santander

472	Motivo de Denuncia	Cesado	Refusado	Cerrado	Fallecido	Fuerza Mayor	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C. 1.013.637.990		C.C. 1.013.637.990		C.C. 1.013.637.990		C.C. 1.013.637.990	
Fecha 16 FEB 2021		Fecha 16 FEB 2021		Fecha 16 FEB 2021		Fecha 16 FEB 2021	
Pasa de Calle 25		Pasa de Calle 25		Pasa de Calle 25		Pasa de Calle 25	

Bogotá - D.C.

9 05

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120180392

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000010440032 de 05/02/2016, 11001000000010436263 de 04/22/2016, 11001000000010425243 de 04/12/2016 y 11001000000010381791 de 01/30/2016 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137.

"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
C52829407	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ	
Nombres		Apellidos	
YANDRA		CADENA	
Fecha	Sexo	Teléfono	
1970-10-19	☐ H ☒ M	3369569	
Ciudad	País		
BOGOTÁ	COLOMBIA		
Dirección			
KR 26 No. 9 - 90 SUR			

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Servicio Postales Nacionales S.A. NH 900.092.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-3) 4722000 - al 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Módulo Res Menajería Express

472

Remite

Remite: YANDRA CADENA ROJAS
Dirección: Carrera 36 No 24 C- 02 Barrio Santander
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS
Dirección: Carrera 36 No 24 C- 02 Barrio Santander
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000



Para el comparendo No. **11001000000023396055** de **22 de abril de 2019**, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	YANDRA CADENA ROJAS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 52829407
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación**Información registrada en RUNT**

Dirección:	CRA 26 # 9-90	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3369569	Teléfono móvil:	

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia COLDELIVERY y 472, respectivamente, mediante guía de entrega informó como causal de devolución CERRADO, DESCONOCIDO" y otro fue RECIBIDO, tal como se muestra a continuación:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210717291

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CD DELIVERY **GUIA**
Compendio

NIT 830.141.717-9 Licencia MINTC 2890/2014 Dirección: CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C. 108587 94775

Línea de atención al cliente: 7445784 ext 100 - Seguimiento y PQRS: www.cd.delivery.com - email: info@cd.delivery.com.co

Remitente: SDM - SEC. DIST. 4. TITULO DE MOVILIDAD
Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS

Origen: BOGOTÁ **Destino:** BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
Contenido: N/A **Código postal:** 110010000001044002

Fecha: 10/04/2016 **PDE:** 1 MAY 2016

Peso (gr): 100 **vi seguro:** 0 **vi pagado:** 0

Devolución:
De Errado
De Incompleto
De Desaprobado
De Reusado
De No resuelto
De No reevaluado

Intentos: 0

CD DELIVERY **GUIA**
Compendio

NIT 830.141.717-9 Licencia MINTC 2890/2014 Dirección: CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C. 108115 942223

Línea de atención al cliente: 7445784 ext 100 - Seguimiento y PQRS: www.cd.delivery.com - email: info@cd.delivery.com.co

Remitente: SDM - SEC. DIST. 4. TITULO DE MOVILIDAD
Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS

Origen: BOGOTÁ **Destino:** BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
Contenido: N/A **Código postal:** 1100100000010436263

Fecha: 25/04/2016 **PDE:** 29 APR 2016

Peso (gr): 100 **vi seguro:** 0 **vi pagado:** 0

Devolución:
De Errado
De Incompleto
De Desaprobado
De Reusado
De No resuelto
De No reevaluado

Intentos: 0

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210717291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COLDelivery **GUIA**
Compendios

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC 2880/2014 Dirección: CLL 37 No. 28-20 Bogotá D.C. 107738 303242

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 - Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com - email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT/GO: C 79144
Dir remitente: P Negro F. Negro
Origen: BOGOTÁ
Contenido: N/A
Fecha: 14/04/2018
Peso (gr): 100
vi asegurado: 0
vi pagado: 0

Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS
CXM993
Dirección: KR 28 No. 9 - 80 SUR
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
11001000000015425243
Cod postal: 42401 SE
PDE: nombre recibe
Identificación: 1725

Devolución:
De Envío
De Entrega
De Recibo
De Retorno
De No Recibo
De No Retorno
De No Recibo
De No Retorno
De No Recibo
De No Retorno

AGENTE DE TRANSITO
MARILYN FABIAN CAMACHO
PLACA: 59922

Maria C. Rojas
8155307

Valor Pagado
27 FEB 2018

Desprendible para el Banco

☐ 172,400 * Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día 24-Feb-18

☐ 268,580 * Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día 18-Mar-18

☐ 344,700 * Pago SIN descuento hasta el día 04-Apr-18

COLDelivery **GUIA - CARTACUPIA**
Compendios

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC 2880/2014 Dirección: CLL 37 No. 28-20 Bogotá D.C. 104834 62038

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 - Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com - email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT/GO: C 79144
Dir remitente: P Negro F. Negro
Origen: BOGOTÁ
Contenido: N/A
Fecha: 01/02/2018
Peso (gr): 100
vi asegurado: 0
vi pagado: 0

Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS
CXM993
Dirección: KR 28 No. 9 - 80 SUR
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
11001000000015425243
Cod postal: 42401 SE
PDE: nombre recibe
Identificación: 1725

Devolución:
De Envío
De Entrega
De Recibo
De Retorno
De No Recibo
De No Retorno
De No Recibo
De No Retorno
De No Recibo
De No Retorno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210717291

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.962.917-9 POSTEXPRESA Centro Operativo: 11712314 Centro de Atención: 25043918 16:32:46		YG22555133660	
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad y Dirección de Procesos Administrativos Dirección: Calle 13 No 37 - 28 Teléfono: 3649400 EXT 4310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Nombre/Razón Social: YANDIRA CADENA ROJAS CADENA ROMÁN CRISTINA Dirección: CRA 26 # 9-60 Teléfono: 33855080 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Pese Fiscal (gr): 200 Pese Voluntario (gr): 200 Pese Postal (gr): 200 Valor Destrucción: 50 Costo de manejo (gr): 50 Valor Total: \$2.500		Fecha en entrega: 10/3/2017 Distribución: C.C. Observaciones del cliente: CONPAREANDO	
Código Postal: 111772 Depa: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 111772 Depa: BOGOTÁ D.C.	

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No., 029 DEL 2016-05-27, 028 DEL 2016-05-16, 027 DEL 2016-05-04, 123 DEL 2019-05-15.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 432600 de 07/29/2016, 382931 de 07/05/2016, 344413 de 07/06/2016, 70618 de 04/05/2016 y 740232 de 07/03/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210717291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 12 de 2021

Señor(a)

Yandra Cadena Rojas

Carrera 36 N° 24 C- 02 Barrio Santander

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120180392

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. **11001000000010440032 de 05/02/2016, 11001000000010436263 de 04/22/2016, 11001000000010425243 de 04/12/2016 y 11001000000010381791 de 01/30/2016** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137.

"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C52829407	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
YANDRA		CADENA
Fecha	Sexo	Teléfono
1970-10-19	☐ H ☒ M ☐ I	3369569
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 26 No. 9 - 90 SUR		

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210717291

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Para el comparendo No. **11001000000023396055** de **22 de abril de 2019**, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	YANDRA CADENA ROJAS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 52829407
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 26 # 9-90	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3369569	Teléfono móvil:	

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 *"Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."* No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia COLDELIVERY y 472, respectivamente, mediante guía de entrega informó como causal de devolución CERRADO, DESCONOCIDO" y otro fue RECIBIDO, tal como se muestra a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210717291

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COLD DELIVERY... **GUIA** Comparando

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 N° 25-26 Bogotá D.C. 108587 942323

Línea de atención al cliente: 7440784 ext 100 Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRI... Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS

MOVILIDAD C. 3 Pisos
NITCC P Negro
Dir remitente F Verde

Origen: BOGOTÁ
Contenido: N/A
Fecha: 06/04/2016
Peso (gr): 100
vi asegurado: 0
vi pagado: 0

Destino: BOGOTÁ-QUINDIMARCA
Dirección: KR 26 No. 9 - 90 SUR
Código postal: 110010000001040032
PDE: 1 MAY 2016

Devolución:
De Estado
De Incompleta
De Desconocida
De Retenido
De No recibido
De No reconocido
De Otro

Intentos: 0

COLD DELIVERY... **GUIA** Comparando

NIT: 830.141.717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 N° 25-26 Bogotá D.C. 108115 942323

Línea de atención al cliente: 7440784 ext 100 Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRI... Destinatario: YANDRA CADENA ROJAS

MOVILIDAD C. 3 Pisos
NITCC P Negro
Dir remitente F Verde

Origen: BOGOTÁ
Contenido: N/A
Fecha: 25/04/2016
Peso (gr): 100
vi asegurado: 0
vi pagado: 0

Destino: BOGOTÁ-QUINDIMARCA
Dirección: KR 26 No. 9 - 90 SUR
Código postal: 110010000001040032
PDE: 28 APR 2016

Devolución:
De Estado
De Incompleta
De Desconocida
De Retenido
De No recibido
De No reconocido
De Otro

Intentos: 0

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210717291

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 1111 772 Hotel Windsor Castle No la Caracas		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062 917 9 POSTEMPRESA UAC CENTRO 11172518 23/04/2019 16:55:48 YG225551336CO	
Remisor/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos) Dirección: Calle 13 # 37 - 38 Teléfono: 3649400 EXT 6519 Código Postal: 111811000 Referencia: 1100163000023896055 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Destino: BOGOTÁ D.C. Código Destino: 1111567		Destinatario/Razón Social: YANDRA CADENA ROJAS CADENA ROMANOS93 Dirección: CRA 26 # 9-40 Tel: 33669080 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111411258 Código Operativo: 1117772	
Peso Facturado: 100 Peso Volumétrico: 200 Peso Facturado: 200 Valor Declarado: 30 Valor Ponderado: 900 Costo de manejo: 30 Valor Total: 900		Fecha de entrega: 10/03/2019 Distribución: 10/03/2019 C.C.	
Observaciones del cliente: COMPARANDO		Primer número por el que se quien recibe: C.C.	

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No., 029 DEL 2016-05-27, 028 DEL 2016-05-16 , 027 DEL 2016-05-04, 123 DEL 2019-05-15.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 432600 de 07/29/2016, 382931de 07/05/2016, 344413 de 07/06/2016, 70618 de 04/05/2016 y 740232 de 07/03/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

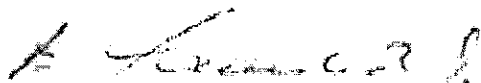


Sobre el pronunciamiento de la Corte Constitucional, Sentencia C 038/2020 emitida por la Honorable Corte Constitucional, la cual declara inexecutable el parágrafo 1 del art 8 de la ley 1843 de 2017; teniendo en cuenta el principio de seguridad jurídica que protege la certidumbre sobre los derechos y obligaciones, se tiene que por regla general las sentencias no tienen efectos retroactivos y solo regula los hechos posteriores a su sanción; en este orden de ideas, el referido fallo data del día 06 de febrero de 2020, es decir, posterior a la imposición del (os) comparendo(s) motivo de su petición, no siendo aplicable a su caso.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Cordialmente,



Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-02-2021 02:07 PM

Cc Yandra Cadena Rojas-- Carrera 36 N0 24 C- 02 Barrio Santander CP: -(Bogota-D.C.)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1431

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210717291YANDRA CADENA ROJAS
RESPUESTA/ FECHA:	FEBRERO 12 DE 20212,021612018e+013
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

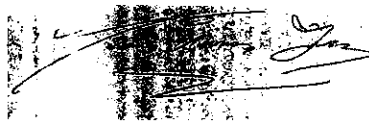
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2,021612018e+013**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____